



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009997/2012

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Pesce, Directora Alternativa del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 1 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Mag. Ruth Arrúa, para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en SECYT-UNC/ISIDSA, en el marco de las Actas Acuerdo entre Facultad de Ciencias Químicas-CEQUIMAP y la Secretaría de Ciencia y Técnica-ISIDSA;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Presidente del ISIDSA, Dr. Daniel Wunderlin.-

Que la Mag. Ruth Arrúa presentó la renuncia a la beca de 1er nivel del CONICET;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Mag. Ruth Carina **ARRUA (Legajo 38.992)** a partir de que presente la renuncia a la beca de 1er nivel del CONICET y hasta el **30-09-2012, con una dedicación de 40 hs semanales** y con una retribución mensual de \$ 3.400 (pesos tres mil cuatrocientos).-

Artículo 2º.- Dejar establecido que la Beca dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que la Mag. Ruth Carina **ARRUA (Legajo 38.992)**, haya cumplimentado con los requisitos antes mencionados y **no antes del 01-04-2012.-**

Artículo 3º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios, de acuerdo al convenio ISIDSA-CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°: 394
AC.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC